Estado o avances de la cotratación con la Red Prodepaz

Blancarlis Guillen Villalobos <blancarlis.guillen@gobiernobogota.gov.co>

Mar 04/10/2022 16:12

Para: Claudia Rueda Vargas <claudia.rueda.vargas@undp.org>

CC: Natalia Mosquera Pedreros <natalia.mosquera@gobiernobogota.gov.co>

Estimada Claudia, esperando que te encuentres bien, de manera respetuosa me permito solicitar lo siguiente.

1) Estado de contratación con la Red Pro de Paz, teniendo en cuenta que de acuerdo al Comité Técnico del Convenio 438 de 2021 realizado el día siete (07) de septiembre de 2022 y como se estableció en el anexo técnico, las profesionales a contratar en el componente de Prevención del Feminicidio y Violencias contra las Mujeres, deben estar contratados el primero del mes de octubre de 2022 para cumplir con el tiempo establecido, a esta fecha ya no estaríamos cumpliendo el termino establecido y se tendría que modificar los TDR ya revisados. Solicito de manera respetuosa informarme cual es el estado de esta situación.

2) Solicitud de base de número de personas por componente que se han vinculados al Convenio 438 de 2021, con el fin de saber cuántas personas hemos vinculado y como es el estado de la meta de Plan de Desarrollo Local de Suba.

3) Solicitud de base de datos con número de contacto de las mujeres vinculadas a las actividades del componente de Estrategias de Cuidado, debido a que Gobierno quiere hacer unas entrevistas y videos testimoniales para impulsar y visibilizar la Estrategia Es Cuidado Local.

4) Relación del número de grupos que tienen cada una de las actividades del componente de Estrategias de Cuidado, debido a que en el ejercicio de seguimiento de las actividades que se están desarrollando, he evidenciado que no hay constituido el número de grupos establecidos en la proyección de actividades y que implico la modificación en el número de profesionales, situación que me genera gran preocupación debido a que se contrató un número más alto de profesionales y no tienen cargas asignadas. Por tal razón, solicito que se envíe la relación de cada uno de los grupos que tienen asignado todos los profesionales, con el fin de constatar está información y tomar las medidas pertinentes.

5) Teniendo en cuenta, los compromisos adquiridos en el mes de enero de 2022, me permito solicitar las fechas de las dos (02) reuniones de mesas bilaterales del mes de octubre de 2022, para revisión de avances y estado de la implementación del Convenio 438 de 2022.

6) Módulos de formación de cada una de los talleres impartidos y que impartirán en cada uno de los componentes, en varias oportunidades se ha solicitado y no han sido enviado. De otro lado, como se aplica la contrapartida del Convenio en cada uno de estos módulos.

Agradezco enviar la información a la mayor brevedad posible,

Cordialmente,

Blancarlis Guillén Villalobos
ALS